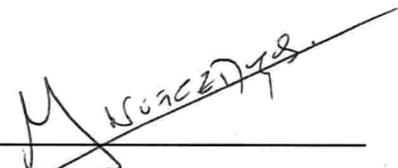




Notificación personal

Con fecha 31 de octubre de 2017, siendo las 15:50 horas, procedí a notificar personalmente a Sebastián Avilés Bezanilla y/o a don Máximo Nuñez Reyes, domiciliados para estos efectos en calle Isidora Goyenecha N° 3477, piso 22, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de las Resoluciones Exentas N° 3 y N° 4 del ROL F-036-2017, de fecha 18 de Octubre de 2017 y de fecha 30 de Octubre de 2017 respectivamente, entregando copia fiel de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.


RECIBE: Máximo Nuñez Reyes.
R.U.N. 17334646-8



Lidia Silva Delgado
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



Notificación personal

Con fecha 31 de octubre de 2017, siendo las 12:05 horas, procedí a notificar personalmente a Hidroeléctrica San Andres Limitada, domiciliado para estos efectos en Avenida Presidente Riesco Nº 5561, piso 9, oficina 1904, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta Nº 3/ROL F-010-2017, de fecha 31 de Octubre de 2017, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley Nº 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

RECIBE: JORGE DECURGUEZ
R.U.N. 23.791.762-6




Lidia Silva Delgado
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente